DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Incripción: 2973
Número de Repertorio: 6736

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribío(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha ocho de Septiembre del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ADJUDICACION POR REMATE, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2973 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
CLTE219945(*)	UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO CON SEDE EN EL CANTON MANTA	ADJUDICADOR
1719015628	OSPINA CHAVEZ LUZ MARINA	ADJUDICATARIO
1301862049	BELLO ACEBO DOLORES YARA LEONOR	EX-PROPIETARIO
1301534085	GUILLEN VELEZ IDER OLIVER	EX-PROPIETARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catasral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	6120118000	837	ADJUDICACION POR REMATE

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ADJUDICACION POR REMATE

Fecha inscripción: jueves, 08 septiembre 2022

Fecha generación: jueves, 08 septiembre 2022

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

3 3 2 0 0 2 7 7 B P Z Z Z D

Factura: 001-002-000055035

20221301008P01241

PROTOCOLIZACIÓN 20221301008P01241

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 26 DE JULIO DEL 2022, (15:29)

OTORGA: NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 17

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	**TIPO INTERVINIENTE**	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD**	**No. IDENTIFICACIÓN**
OSPINA CHAVEZ LUZ MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719015628

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE SHADIA SAFADY DARWICHE

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

AP: 05532-DP13-2022-KP

Ab. Shadia Safady Darwiche
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO (S)

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

2022	13	01	008	P01241

PROTOCOLIZACION DE LA COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE ADJUDICACION DE DOMINIO A FAVOR DE LA SEÑORA LUZ MARINA OSPINA CHAVEZ, DICTADO POR LA UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA.

CUANTÍA INDETERMINADA.

SE OTORGÓ: DOS TESTIMONIOS.

AB. SHADIA SAFADY DARWICHE, **Notaria Pública Octava Suplente del cantón Portoviejo, según acción de personal N° 05532-DP13-2022-KP,** de acuerdo a lo dispuesto por el artículo diez y ocho numeral segundo de la ley notarial vigente, protocolizo LA COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE ADJUDICACION A FAVOR DE LA SEÑORA LUZ MARINA OSPINA CHAVEZ, DICTADO POR LA UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA, de un bien inmueble ubicado en el sector El Aromo de la parroquia san lorenzo del cantón Manta, Provincia de Manabí. **CUANTÍA: INDETERMINADA.** Particular que dejo constancia en cumplimiento a la Ley. Para su legalidad firmo al pie del documento. **Portoviejo, martes veintiséis de julio del dos mil veintidós.**

Ab. Shadia Safady Darwiche
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO (S)

AB. SHADIA SAFADY DARWICHE

NOTARIA PÚBLICA OCTAVA SUPLENTE DEL CANTÓN PORTOVIEJO

SEGÚN ACCIÓN DE PERSONAL N° 05532-DP13-2022-KP

Ab. Shadia Safady Darwiche
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO (S)

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

SE PROTOCOLIZÓ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO DE LA PROTOCOLIZACION DE LA COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE ADJUDICACION A FAVOR DE LA SEÑORA LUZ MARINA OSPINA CHAVEZ, DICTADO POR LA UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA, QUE LO SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO EL MISMO DIA Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACIÓN.

Ab. Shadia Safady Darwiche
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO (S)

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

FUNCIÓN JUDICIAL

Juicio No. 13352-2013-0093
UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA. Manta, viernes 17 de diciembre del 2021, a las 15h20.

VISTOS: Puesto el proceso para el despacho, incorpórese al expediente el escrito que antecede, presentado por la postora, señora Luz Marina Ospina Chávez. Atendiendo el mismo, y por cuanto ha transcurrido el término de Ley para que se ejecutorie el auto de admisión y calificación de posturas, atento a lo que dispone el Art. 407 del Código Orgánico General de Procesos, se dispone: **1.-** En auto de admisión y calificación de posturas, se admitió y calificó como preferente la postura presentada por la señora **LUZ MARINA OSPINA CHÁVEZ**, por la suma de TREINTA Y UN MIL CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (**US $ 31.100,00**), postura presentada al contado; **2.-** Por lo expuesto, se dicta **AUTO DE ADJUDICACION** del bien raíz ubicado en el Sector El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, consistente en un inmueble que, de las 4,7000 Has. que lo constituían, un área de 11.386,10m2, fue declarada de utilidad pública con fines de expropiación inmediata para la construcción de una vía de cuatro carriles, dispuesta por el Ilustre Municipio de Manta, y que quedó constituido en dos lotes: lote # 1: este:516719.04 m o norte:9882011.87 m s / lote # 2 este:516691.59 m o norte:9882001.95 m s. Límites: Lote **uno**: **frente / sur**: en 230,85 metros y lindera con vía ingreso a refinería (línea curva) **atrás / noreste**: en 36,77 metros y lindera con terrenos de propiedad de la señora Alegría Mejía; **costado derecho / noreste**: en 174,68 metros y lindera con terreno de propiedad del señor Ider Oliver Guillen Vélez; **costado izquierdo / sureste**: en 38,51 metros, desde este punto gira hacia la parte de atrás (norte) en 10,44 metros y lindera con terrenos de propiedad de la señora Alegría Mejía. **Lote dos**: **frente / norte**: en 224,66 metros y lindera con vía ingreso a refinería (línea curva); **atrás / sur**: en 34.4819 m., rumbo S73°8′30′′W; en 19.9249 m., rumbo S72°28′28′′W; en 72.2772 m., rumbo S75°34′45′′W; en 37.054 m., rumbo S66°54′21′′W; en 16.4924 m., rumbo S75°57′50′′W; en 40.7922 m., rumbo S78°41′24′′W; en 12.2066 m., rumbo N34°59′31′′W; en 42,52 m., rumbo N48°48′51′′W, en 19.4165 m., rumbo S78°6′41′′W y lindera con terrenos del señor Cicerón Farfán; **costado derecho / este**: en 66.278 metros, más 22,40 metros y lindera con terrenos de la señora Alegría Mejía; **costado izquierdo / oeste**: en 81,05 metros, más 34.01 metros, desde este punto gira hacia el frente (noreste) en 23,83 metros y lindera con terrenos de propiedad del señor Ider Oliver Guillén Vélez. **Área Propiedad**: Lote uno: 8304,16 m2. y lote dos: 29905,04 m2. No dispone de construcciones. Clave Catastral 6120118000. Bien inmueble que se adjudica a favor de la señora **LUZ MARINA OSPINA CHÁVEZ**, con cédula de identidad No. 1719015628, de estado civil casada; 3.- El bien inmueble antes mencionado y que es adjudicado por medio de este auto, era de propiedad de los señores Ider Oliver Guillen Vélez casado con la señora Dolores Yara Leonor Bello Acebo; **4.-** El precio por el que se adjudica el bien inmueble rematado a favor de la señora **LUZ MARINA OSPINA CHÁVEZ**, es la suma de TREINTA Y UN MIL CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US $ 31.100,00), al contado, valor que cubre el cien por ciento del avalúo pericial, conforme lo

Ab. Shadia Safady Darwiche
NOTARIA PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO (S)

dispone el Art. 400 del Código Orgánico General de Procesos. La adjudicación se la realiza libre de todo gravamen; **5.-** En tal virtud, se dispone la cancelación de la prohibición de enajenar que fue ordenada en la presente causa como providencia preventiva; la misma que consta inscrita con fecha 28 de abril del 2017, bajo el número 433 en el Registro de Prohibiciones Judiciales y Legales, anotada en el número de Reportorio 2654, en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **5.1.-** De igual manera, se ordena la cancelación del Embargo que pesa sobre el mencionado bien inmueble con fecha 17 de agosto del 2017, bajo el número 107 del Registro de Embargo, anotado en el Repertorio con el número 5840, en la misma dependencia registral antes mencionada. Para que se cumpla con la cancelación ordenada de la prohibición de enajenar y del Embargo se dispone notificar al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, adjuntándose copias certificadas de las piezas procesales necesarias; **6.-** Ejecutoriado que fuere este auto de adjudicación, confiérase a la adjudicataria, señora **LUZ MARINA OSPINA CHÁVEZ,** las copias certificadas que fueren necesarias para su protocolización en una de las Notarías de esta provincia de Manabí, la misma que deberá inscribirse en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, para que le sirva de justo título; para lo cual se notificará al señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta. 7.- Notifíquese mediante oficio al señor Depositario Judicial, señor Eduardo Delgado García, a fin de que, en asocio con la Policía Nacional, proceda con la tradición material del bien inmueble adjudicado, a favor de la señora **LUZ MARINA OSPINA CHÁVEZ**, atento a lo que dispone el art. 411 del COGEP, y en conformidad con el inventario formulado al tiempo del embargo. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-

JOSE MARIA LOPEZ DOMINGUEZ

Firmado digitalmente por JOSE MARIA LOPEZ DOMINGUEZ
Fecha: 2021.12.17 15:41:15 -05'00'

LOPEZ DOMINGUEZ JOSE MARIA

JUEZ(PONENTE)

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por JOSE MARIA LOPEZ DOMINGUEZ
C=EC
L=MANTA
CI 1304571688

FUNCIÓN JUDICIAL

En Manta, viernes diecisiete de diciembre del dos mil veinte y uno, a partir de las quince horas y treinta y seis minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ANCHUNDIA MORRILLO GLENDA MARIA en el casillero electrónico No.1308621968 correo electrónico glendaanchundia@hotmail.es. del Dr./Ab. GLENDA MARIA ANCHUNDIA MORRILLO; IDER OLIVER GUILLEN VELEZ Y DOLORES YARA LEONOR BELLO ACEBO en el casillero electrónico No.1302216682 correo electrónico abgsantana1957@hotmail.com. del Dr./Ab. HUGO ERNESTO SANTANA DELGADO; IDER OLIVER GUILLEN VELEZ Y DOLORES YARA LEONOR BELLO ACEBO en el casillero electrónico No.1307491520 correo electrónico maidy_mero@hotmail.com. del Dr./Ab. MARIA MAGDALENA MERO ARCENTALES; NUÑEZ SANCHEZ ROSA ALBA en el casillero electrónico No.1305230391 correo electrónico abwazave@hotmail.com, wazave@v-a.com.ec. del Dr./Ab. ZAMBRANO VÉLEZ WASHINGTON RAMÓN; OSPINA CHAVEZ LUZ MARINA en el casillero electrónico No.1719015610 correo electrónico maojimenos@hotmail.com. del Dr./Ab. EDGAR MAURICIO JIMENEZ OSPINA; PAREDES TUCKER DALIA SUMAYA en el correo electrónico daliapt5@hotmail.com, ratl1982@hotmail.com. TRIVIÑO LOPEZ RONALD ALADINO en el correo electrónico daliapt5@hotmail.com, ratl1982@hotmail.com. Certifico:

IVAN ANDRES SANTOS BAZURTO

Firmado digitalmente por IVAN ANDRES SANTOS BAZURTO
Fecha: 2021.12.17 15:39:04 -05'00'

SANTOS BAZURTO IVAN ANDRES

SECRETARIO

Ab. Shadia Safady Darwiche
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO (S)

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

FUNCIÓN JUDICIAL

170095265-DFE

Juicio No. 13352-2013-0093

UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA. Manta, lunes 21 de febrero del 2022, a las 08h29.

RAZÓN: Siento como tal en acatamiento a lo ordenado mediante providencia que antecede, informo que el auto de adjudicación de posturas dictado en la presente Litis se encuentra ejecutoriado por el Ministerio de la Ley, particular que se indica para los fines de ley pertinentes. Manta, lunes 21 de febrero del 2022. Lo certifico.- AB. IVÁN ANDRÉS SANTOS BAZURTO SECRETARIO

IVAN ANDRES SANTOS BAZURTO

Firmado digitalmente por IVAN ANDRES SANTOS BAZURTO
Fecha: 2022.02.21 08:30:32 -05'00'

SANTOS BAZURTO IVAN ANDRES

SECRETARIO

Ab. Shadia Safady Darwiche
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO (S)

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por IVAN ANDRES SANTOS BAZURTO
C=EC
L=MANTA
CI 1309748349

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

JUICIO No. 13352-2013-0093

SEÑOR/A JUEZ/A DE LA UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO CON SEDE EN EL CANTON MANTA

LUZ MARINA OSPINA CHAVEZ, con cédula de 171901562-8, comparezco respetuosamente ante usted dentro proceso **13352-2013-0093** en calidad de adjudicataria del remate **EC-RJ-105378** realizado el día viernes 6 de Mayo del 2021 y solicito lo siguiente:

PRIMERO: Conforme lo determina el art 407 numeral 4 del COGEP, el cual establece **la cancelación de todos los gravámenes inscritos con anterioridad a su adjudicación**, se sirva oficiar al registro de la Propiedad del Cantón Manta para que proceda con la cancelación de los siguientes gravámenes:

1. La prohibición de enajenar dictado por el Juzgado de coactiva de la corporación financiera Nacional dentro del juicio coactivo 537-2009 e inscrito con fecha 27 de marzo del 2014 con número 268 y folio inicial 746.
2. El adendum de embargo dictado por su autoridad dentro del juicio 133352-2013-0093 e inscrito con fecha 17 de agosto del 2017 con numero108 y folio inicial 1041.
3. La interdicción dictada por la unidad judicial civil de Manta dentro del juicio especial 13337-2015-01194 e inscrito con fecha 21 de diciembre del 2018 con número 281 y folio inicial 3298.
4. La insolvencia dictada por la Unidad Judicial Civil de Manta dentro del juicio especial 13337-2014-0256 e inscrita con fecha 27 de junio del año 2019 con número 43.
5. La prohibición de enajenar dictada por el juzgado de coactiva del Ministerio de Trabajo dentro del juicio coactivo No. JCM-081-2013 e inscrita con fecha 04 de septiembre del año 2019 con número 587.

Todos estos gravámenes han sido inscritos con anterioridad al auto de adjudicación emitido por su autoridad de fecha 17 de diciembre del 2021 a las 15:20H que se encuentra ejecutoriado por el ministerio de la ley y es cosa juzgada.

Adjunto certificado de solvencia emitido por el Registro de la propiedad de Manta para su mayor ilustración.

Es justicia, sírvase proveer.

Firmado electrónicamente por:
EDGAR MAURICIO JIMENEZ OSPINA

Ab. Edgar Mauricio Jiménez O.

MAT. 13-2017-57

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ
UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO CANTÓN MANTA

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
AB. SHADIA SAFADY DARWICHE
NOTARIA OCTAVA (S)
Provincia de Manabí - Ecuador

Ab. Shadia Safady Darwiche
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO (S)

168669581-DFE

FUNCIÓN JUDICIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL ELECTRÓNICA
E-SATJE 2020

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
ABG. SHEYADY DARWICHE
NOTARIA OCTAVA (S)
Portoviejo - Manabí - Ecuador

UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA

El día de hoy, miércoles 2 de febrero de 2022 a las 08:46, en la provincia de MANABI, cantón MANTA, se ingresa el ESCRITO, presentado por: OSPINA CHAVEZ LUZ MARINA

Juicio N°: 13352-2013-0093
Instancia: PRIMERA INSTANCIA
Juez(a): ABOGADO LOPEZ DOMINGUEZ JOSE MARIA (Juez Ponente)
Secretario(a): SANTOS BAZURTO IVAN ANDRES

Al que se adjunta los siguientes documentos:

1) Escrito (ORIGINAL)
2) CERTIFICADO DE SOLVENCIA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA (ORIGINAL)

Total de fojas: N°. 1

Presentado en línea por: EDGAR MAURICIO JIMENEZ OSPINA con número de cédula: 1719015610 y número de matrícula: 13-2017-57

FUNCIÓN JUDICIAL

Juicio No. 13352-2013-0093

UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA, Manta, viernes 4 de febrero del 2022, a las 12h50.

VISTOS: Puesto el expediente para el despacho, y reintegrado a las funciones asignadas luego de licencia por enfermedad, legalmente concedida desde el 17 al 26 de enero del 2022; incorpórense a los autos los escritos presentados por los accionados, el señor Perito Ronald Triviño López, la señora actora del proceso y la adjudicataria, señora Luz María Ospina Chávez, quien ha presentado dos peticiones. De ellos, excepto los últimos, todos refieren se consideren realizar los pagos que correspondan, con el valor consignado, producto del remate. En lo que dice relación a las copias solicitadas por la señora Luz María Ospina Chávez, eso se encuentra ordenado en el respectivo auto de adjudicación. Atendiendo su último escrito de fecha miércoles 2 de febrero de 2022, las 08:46, en efecto se advierte que en el auto de adjudicación se indicó solamente que se levanten las medidas cautelares dispuestas por esta Autoridad del Trabajo. Por lo que, convalidando lo dispuesto en el auto de adjudicación dictado con fecha viernes 17 de diciembre del 2021, las 15h20, haciendo un alcance al mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 407 numeral 4 del Código Orgánico General de Procesos, se ordena la cancelación de todos los gravámenes inscritos con anterioridad a su adjudicación. Ejecutoriado que fuere este auto, vuelva el expediente para disponer lo que corresponde. NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.-

JOSE MARIA LOPEZ DOMINGUEZ

Firmado digitalmente por JOSE MARIA LOPEZ DOMINGUEZ
Fecha: 2022.02.07 08:26:46 -05'00'

LOPEZ DOMINGUEZ JOSE MARIA

JUEZ(PONENTE)

Ab. Shadia Safady Darwiche
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO (S)

FUNCIÓN JUDICIAL
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Firmado por JOSE MARIA LOPEZ DOMINGUEZ
C=EC
L=MANTA
CI 1304571688

FUNCIÓN JUDICIAL

NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO
NOTARIA SAFADY DARWICHE
NOTARIA OCTAVA (S)

168947648-DFE

En Manta, viernes cuatro de febrero del dos mil veinte y dos, a partir de las quince horas y cincuenta y un minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ANCHUNDIA MORRILLO GLENDA MARIA en el casillero electrónico No.1308621968 correo electrónico glendaanchundia@hotmail.es. del Dr./Ab. GLENDA MARIA ANCHUNDIA MORRILLO; IDER OLIVER GUILLEN VELEZ Y DOLORES YARA LEONOR BELLO ACEBO en el casillero electrónico No.1302216682 correo electrónico abgsantana1957@hotmail.com. del Dr./Ab. HUGO ERNESTO SANTANA DELGADO; IDER OLIVER GUILLEN VELEZ Y DOLORES YARA LEONOR BELLO ACEBO en el casillero electrónico No.1307491520 correo electrónico maidy_mero@hotmail.com. del Dr./Ab. MARIA MAGDALENA MERO ARCENTALES; NUÑEZ SANCHEZ ROSA ALBA en el casillero electrónico No.1305230391 correo electrónico abwazave@hotmail.com, wazave@v-a.com.ec. del Dr./Ab. ZAMBRANO VÉLEZ WASHINGTON RAMÓN; OSPINA CHAVEZ LUZ MARINA en el casillero electrónico No.1719015610 correo electrónico maojimenos@hotmail.com. del Dr./Ab. EDGAR MAURICIO JIMENEZ OSPINA; PAREDES TUCKER DALIA SUMAYA en el correo electrónico daliapt5@hotmail.com. TRIVIÑO LOPEZ RONALD ALADINO en el correo electrónico ratl1982@hotmail.com. Certifico:

IVAN ANDRES SANTOS BAZURTO

Firmado digitalmente por IVAN ANDRES SANTOS BAZURTO
Fecha: 2022.02.07 08:18:39 -05'00'

SANTOS BAZURTO IVAN ANDRES

SECRETARIO

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ
UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO CANTÓN MANTA
CERTIFICO:
Que es Fiel Copia de la Original
Fecha: 21 FEB 2022

Ab. Ivan Santos Bazurto
SECRETARIO

ICIÓN JUDICIAL
IMENTO FIRMADO
CTRÓNICAMENTE

Firmado por IVAN ANDRES SANTOS BAZURTO
C=EC
L=MANTA
CI 1309748349

CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
106260	2022/07/25 16:22	25/07/2022 04:22:00p. m.	787710	2022/07/25

CONTRIBUYENTE	**GUILLEN VELEZ IDER OLIVER C.I.: 1301534085**
CLAVE CATASTRAL	061201180000000000
UBICACION	MANTA / EL AROMO | EL AROMO SAN LORENZO
DETALLE	

RUBROS DEL TITULO		ADICIONALES		DETALLE DEL PAGO	
CERTIFICADO DE SOLVENCIA POR PREDIO	$ 3	(+)SUB-TOTAL (1)	3.00	(+)SUB-TOTAL (2)	$ 3.00
				(-)Descuento	$ 0.00
				(-)Abonos Título	$ 0.00
		(+)Emisión	0.00		
		(+)Interés	0.00		
		(+)Coactiva	0.00		

USD 3.00

SUBTOTAL 1	3.00	SUBTOTAL 2	3.00

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

Ab. Shadia Safady Darwiche
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO (S)

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

MANTA
ALCALDIA

Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta-Direccion Financiera -Area Rentas
CALLE 9 Av.4ta
- Ecuador

Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI **Contribuyente Especial: NO** **Fecha de Resolución:**

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
SHADIA SAFADY DARWICHE
NOTARIA OCTAVA (S)
Portoviejo - Manabi - Ecuador

TITULO DE CREDITO #: T/2022/083287

DE ALCABALAS

Fecha: 05/07/2022 **Por:** 404.30

Periodo: 01/01/2022 Hasta 31/12/2022 **Vence:** 05/07/2022

Tipo de Transacción: REMATE PÚBLICO

VE-136273

Tradente-Vendedor: GUILLEN VELEZ IDER OLIVER

Identificación: 1301534085 **Teléfono:** 0999638147 **Correo:**

Adquiriente-Comprador: OSPINA CHAVEZ LUZ MARINA

Identificación: 1719015628 **Teléfono:** 0994451940 **Correo:** micasaenecuador@hotmail.com

Detalle:

Predio: **Fecha adquisición:** 31/01/2008

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
6-12-01-18-000	534,208.50	35613.90	ELAROMOSANLORENZO	31,100.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	311.00	0.00	0.00	311.00
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	93.30	0.00	0.00	93.30
	Total=>	404.30	0.00	0.00	404.30

Saldo a Pagar

Ab. Shadia Safady Darwiche
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO (S)

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO
AB. SHADIA SAFADY DARWICHE
NOTARÍA OCTAVA (S)
Portoviejo - Manabí - Ecuador

N° 072022-069311
Manta, lunes 18 julio 2022

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **OSPINA CHAVEZ LUZ MARINA** con cédula de ciudadanía No. **1719015628.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Ab. Shadia Safady Darwiche
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO (S)

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 18 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
170028IDFX7WO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

837

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22022146
Certifico hasta el día 2022-07-18:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Indentif.Predial: 6120118000
Fecha de Apertura: miércoles, 05 marzo 2008
Información Municipal:
Dirección del Bien: SECTOR EL AROMO

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES: Lote Nº S/N Sector El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del cantón Manta. Superficie total: 4.7000 Has. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Norte: Con Oliver Guillen Velez en 264.7659 m, RUMBO N70º7`40``E.

Sur: Con Cicerón Farfán en 34.4819m, RUMBO S73º8`30``W, En 19.9249m RUMBO N72º28`28``W, En 72.2772m RUMBO S75º34`45``W, En 37.054m RUMBO S66º54`21``W, En 16.4924m, RUMBO S75º57`50``W, En 40.7922m RUMBO 78º41`24``W, En 12.2066m RUMBO N34º59`31``W, En 19.4165M RUMBO 78º6`41``W.

Este: Con : Alegría Mejía En 36.7696m, RUMBO S67º37`12``E, En 10.4403m RUMBO S 16º41`57``E, EN 83.9345m RUMBO S21º40`29``W, En 34.0588m RUMBO S3°21`59``W, En 66.2722m RUMBO S 5°11`40``E.

Oeste: Con Oliver Guillen Velez en 81.0494m RUMBO N9°13`48``E, En 34.0147m. RUMBO N1°41`5``E.

SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA TIENE VIGENTE GRAVAMENES.

Ab. Shadia Safady Darwiche
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO (S)

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	622 jueves, 06 marzo 2008	8096	8105
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	EXPROPIACIÓN	801 viernes, 03 diciembre 2010	2769	2780
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	268 jueves, 27 marzo 2014	746	748
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	433 viernes, 28 abril 2017	1450	1454
EMBARGOS	EMBARGO	107 jueves, 17 agosto 2017	1032	1040
EMBARGOS	ADENDUM DE EMBARGO	108 jueves, 17 agosto 2017	1041	1045
INTERDICCIONES	INTERDICCIÓN	281 viernes, 21 diciembre 2018	3298	3303
INSOLVENCIA	INSOLVENCIA	43 jueves, 27 junio 2019	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	587 miércoles, 04 septiembre 2019	0	0
COMPRA VENTA	CONVENIO DE PAGO POR INDEMINIZACION POR EXPROPIACION Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO	360 miércoles, 19 febrero 2020	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 10] PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN
Inscrito el: jueves, 06 marzo 2008
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Número de Inscripción : 622
Número de Repertorio: 1187

Folio Inicial: 8096
Folio Final : 8105

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 enero 2008

Fecha Resolución: jueves, 03 enero 2008

a.-Observaciones:

Providencia de Adjudicacion Sector El Aromo - Canton Manta - Lote No. S/N de la parroquia San Lorenzo Superficie total 4.7000Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.		MANTA
ADJUDICATARIO	BELLO ACEBO DOLORES YARA LEONOR	CASADO(A)	MANTA
ADJUDICATARIO	GUILLEN VELEZ IDER OLIVER	CASADO(A)	PORTOVIEJO

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[2 / 10] EXPROPIACIÓN

Inscrito el: viernes, 03 diciembre 2010

Número de Inscripción : 801 **Folio Inicial:** 2769

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 6653 **Folio Final :** 2780

Oficina donde se guarda el original: MUY ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 octubre 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Declaratoria de Utilidad Publica con fines de expropiación y ocupación inmediata para la construcción de una Vía de acceso de cuatro carriles en el sector el Aromo. Of. 805.SM.SMC. Octubre 28 del 2010. Resolución No. 001.ALC. M. JEB. 2010.Salvador Giler Mario Rene.....área total (Ha).....6,0 Ha. área afectada por via (m2).....12,108.51. Kaviedes Ferrin Manuel Efrain.....área total (5.8ha) área afectada 6.187,90m2. Ider Oliver Guillen Vélez área 32 has. 11,386,10 m2

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
EXPROPIADO	LOPEZ LOPEZ FRANCISCO EDUARDO	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADO	KAVIEDES FERRIN MANUEL EFRAIN	NO DEFINIDO	CHONE
EXPROPIADO	GUILLEN VELEZ IDER OLIVER	NO DEFINIDO	PORTOVIEJO
EXPROPIADO	SALVADOR GILER MARIO RENE	NO DEFINIDO	MANTA
EXPROPIADOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[3 / 10] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 27 marzo 2014

Número de Inscripción : 268 **Folio Inicial:** 746

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2684 **Folio Final :** 748

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 febrero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR.- OFICIO NUMERO CC-SM-005-20014, fechado Manta 27 de Febrero de 2014. DENTRO DEL JUICIO COACTIVO N°. 537-2009

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS CORPORACION FINANCIERA NACIONAL	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	BELLO ACEBO DOLORES YARA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	GUILLEN BELLO MARIA LEONOR	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	GUILLEN BELLO MARIA ANDREA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	GUILLEN BELLO MARIA VANESA	NO DEFINIDO	MANTA

DEUDOR	COMPAÑIA GUIBESAL S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES
[4 / 10] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR
Inscrito el: viernes, 28 abril 2017
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 abril 2017
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 438 **Folio Inicial:** 1450
Número de Repertorio: 2654 **Folio Final :** 1454

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO — ABG. SHADIA SAFADY DARWICH — NOTARIA OCTAVA (S) — Portoviejo - Manabi - Ecuador

a.-Observaciones:
PROHIBICION DE ENAJENAR.Oficio No. 00353 - 2017 - UJSTM - 13352 - 2013 - 0093 Dentro del Juicio Laboral No. 13352 - 2013 - 0093.Lote No. S/N del Sector El Aromo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta. Superficie total: 4.700 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	NUÑEZ SANCHEZ ROSA ALBA	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	GUILLEN VELEZ IDER OLIVER	NO DEFINIDO	PORTOVIEJO
DEUDOR	BELLO ACEBO DOLORES YARA LEONOR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EMBARGOS
[5 / 10] EMBARGO
Inscrito el: jueves, 17 agosto 2017
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 mayo 2017
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 107 **Folio Inicial:** 1032
Número de Repertorio: 5840 **Folio Final :** 1040

Ab. Shadia Safady Darwich — NOTARIO PUBLICO OCTAVO DEL CANTON PORTOVIEJO

a.-Observaciones:
Embargo dentro del Juicio Laboral No. 13352-2013-0093 Of. No. 00380-2017-UJTM-M- 2013-0093 Manta, Junio 1o. del 2017. Posterior se adjunta Providencia de la Unidad Judicial del Trabajo Manta, en providencia de 4 de Julio del 2017, en la que dice Vistos: Puesto el proceso , incorporese a los autos el escrito presentado por la demandante.- Que se considere como parte del auto de Embargo, l o que sigue:Considerese dentro del Embargo ordenado, que de las 4.700 Has, ordenadas a Embargar, el área de 11.386,10 M2 fué declarada de Utilidad Pública con fines de expropiación inmediata para la construcción de una via de cuatro carriles, dispuesta por el Ilustre Municipio de Manta, lo que fué observado en la traba del Embargo por el Depositario Judicial y el Miembro de la Policía, en consonancia con el Certificado del Registro de la Propiedad, cuya parte pertinente corre a fs, 172 vlta, y que por un desliz involuntario , el suscrito omitió. En tal virtud hagase saber de este contenido,mediante atento oficio al Sr. Registrador de la Propiedad de Manta, como parte del Embargo ordenado con fecha 10 de mayo del 2017.- Of. No. 00436-2017-UJSTM- 13352-2013-0093 Manta, Julio 5 del 2017.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	NUÑEZ SANCHEZ ROSA ALBA	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL LABORAL DE MANABI		MANTA
DEUDOR	GUILLEN VELEZ IDER OLIVER	NO DEFINIDO	PORTOVIEJO
DEUDOR	BELLO ACEBO DOLORES YARA LEONOR	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : EMBARGOS
[6 / 10] ADENDUM DE EMBARGO
Inscrito el: jueves, 17 agosto 2017
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 agosto 2017
Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 108 **Folio Inicial:** 1041
Número de Repertorio: 5841 **Folio Final :** 1045

a.-Observaciones:

Adendum- Embargo. Dentro del juicio laboral No. 13352-2013-0093, , En lo principal librese atento oficio al Sr. Registrador de la Propiedad de Manta, con copias del referido alcance,como un adendum del Of. No. 00436-2017-UHSTN- 13352-2013-0093, de fecha 5 de Julio del 2017 , en la que consta Alcance del Embargo ,en la que se trata del Remanente del inmueble . Se deja constancia que de las 4.700 Has, ordenadas a Embargar, el área de 11.386,10m2, fué declarada de Utilidad Pública con fines de expropiación inmediata para la construcción de una vía de cuatro carriles, dispuesta por el Ilustre Municipio de Manta, se excluirá esta área de las 4,700Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	NUÑEZ SANCHEZ ROSA ALBA	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL LABORAL DE MANABI		MANTA
DEUDOR	GUILLEN VELEZ IDER OLIVER		PORTOVIEJO
DEUDOR	BELLO ACEBO DOLORES YARA LEONOR		MANTA

Registro de : INTERDICCIONES

[7 / 10] INTERDICCIÓN

Inscrito el: viernes, 21 diciembre 2018 **Número de Inscripción :** 281 **Folio Inicial:** 3298

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 8497 **Folio Final :** 3303

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 febrero 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Interdicción dentro del Juicio Especial de Insolvencia No. 13337-2015-01194, que fué dictado en Providencia de 3 de Febrero del 2016, se ha dispuesto cumplir con lo ordenado en el Auto de Calificación de fecha 8 de Octubre del 2015. Corte Provincial de Justicia de Manabí. Sala de lo Civil de la Corte Provincial de Manabí, Portoviejo, 01 de Marzo del 2016 Of. No. 0065-2016-UJCM-13337-2015-01194 Manta, Febrero 16 del 2016

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	VELEZ BARBERAN ROBERT MAGNO	NO DEFINIDO	MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
INTERDICTO	GUILLEN VELEZ IDER OLIVER	NO DEFINIDO	PORTOVIEJO

Registro de : INSOLVENCIA

[8 / 10] INSOLVENCIA

Inscrito el: jueves, 27 junio 2019 **Número de Inscripción :** 43 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 3819 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 05 abril 2015

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Insolvencia dentro del Juicio Especial No. 13337-2014-0256 . Posteriormente de fecha Abril 17 del 2015, se aclara el auto dictado el 05 de Enero del 2015, en cuanto a los nombres del demandado, que por un lapsus se menciona como Guillermo Vélez Ider Oliver, cuando lo correcto es GUILLEN VELEZ IDER OLIVER. Of. No. 368-2015-UJCM-256-2014 Manta, Abril 17 del 2015.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	BANCO PICHINCHA C.A		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
INSOLVENTE	GUILLEN VELEZ IDER OLIVER	NO DEFINIDO	PORTOVIEJO

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[9 / 10] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 04 septiembre 2019 **Número de Inscripción :** 587 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5387 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: JUZGADO DE COACTIVAS DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Cantón Notaría: PORTOVIEJO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 21 agosto 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROHIBICION DE ENAJENAR Portoviejo, 21 de agosto de 2019 Oficio No. JCM - 1247 - 2019 Dentro del Juicio Coactivo No. JCM - 081 - 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	JUZGADO DE COACTIVAS DEL MINISTERIO DEL TRABAJO		MANTA
DEUDOR	GUILLEN VELEZ IDER OLIVER	NO DEFINIDO	PORTOVIEJO

Registro de : COMPRA VENTA

[10 / 10] CONVENIO DE PAGO POR INDEMINIZACION POR EXPROPIACION Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO

Inscrito el: miércoles, 19 febrero 2020 **Número de Inscripción :** 360 **Folio Inicial:** 0

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 791 **Folio Final :** 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 12 febrero 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONVENIO DE PAGO DE INDEMNIZACION POR EXPROPIACION Y TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PUBLICA. Lote Nº S/N Sector El Aromo de la Parroquia San Lorenzo del cantón Manta. Superficie total: 4.7000 Has. Se procede a la suscripción del presente Convenio de Pago de Indemnización y transferencia de dominio, mediante el cual se deja constancia de lo siguiente: 1. El señor Ider Oliver Guillen Vélez, por los derechos que representa, entrega a favor del Gobierno Municipal de Manta, el lote de terreno ubicado en el Sector Aromo de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, con un área afectada por vía 11.386,10 m2, área total [32 HA.], que corresponde a la Resolución de Expropiacion Nro.001-ALC-M-JEB-2020 de fecha 27 de Octubre del 2010. 2. El señor Ider Oliver Guillen Vélez, acepta el valor que se le va a cancelar, esto es la cantidad de USD 5.351,47 como indemnización por el porcentaje de afectación de terreno: 32 HA area afectada por vía 11.386,10, que corresponde a la Resolución de Expropiacion Nro.001-ALC-M-JEB-2020 de fecha 27 de Octubre del 2010.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
EXPROPIADO	GUILLEN VELEZ IDER OLIVER	CASADO(A)	PORTOVIEJO

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
EMBARGOS	2
INSOLVENCIA	1
INTERDICCIONES	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	4
Total Inscripciones >>	**10**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
Emitido el 2022-07-18
Elaborado por Servicio en línea
A petición de : JIMENEZ OSPINA EDGAR MAURICIO
Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22022146 certifico hasta el día 2022-07-18, la Ficha Registral Número: 837.

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO
SHADIA SAFADY DARWICHE
NOTARÍA OCTAVA (S)
Portoviejo - Manabí - Ecuador

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https:/portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

2 6 2 8 1 7 I F W T Y R 7

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

NOTARÍA OCTAVA (S) AB. SHADIA SAFADY DARWICHE Portoviejo - Manabi - Ecuador

N° 062022-067711

N° ELECTRÓNICO : 219839

Fecha: *2022-06-28*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 6-12-01-18-000

Ubicado en: EL AROMO SAN LORENZO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 35613.9 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301534085	GUILLEN VELEZ-IDER OLIVER
1301862049	BELLO ACEBO-DOLORES YARA LEONOR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	534,208.50
CONSTRUCCIÓN:	0.00
AVALÚO TOTAL:	534,208.50

SON: QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO DÓLARES 50/100

Ab. Shadia Safady Darwiche NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ESTE TERRENO ESTA SOBREPUESTO CON EL CODIGO CATASTRAL 6120125000 SE EMITE EL CERTIFICADO DE AVALUOS A SOLICITUD DEL JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO DE MANTA, AB. JOSE MARIA LOPEZ DOMINGUEZ, MEDIANTE OFICIO-00201-2022 Causa N° 1335220130093, HACIENDO CONSTAR QUE PRESENTA DEUDA POR CONCEPTO DE IMPUESTOS PREDIALES DESDE EL AÑO 2012 AL 2022.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA – AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)

168397AVSVRXC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2022-06-28 14:38:27

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO
AB. SHADIA SAFADY DARWICHE
NOTARÍA OCTAVA (S)
Portoviejo - Manabi - Ecuador

N° 072022-068384
Manta, miércoles 06 julio 2022

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
TRÁMITE DE REMATE

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios rurales en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 6-12-01-18-000 perteneciente a GUILLEN VELEZ IDER OLIVER con C.C. 1301534085 Y BELLO ACEBO DOLORES YARA LEONOR con C.C. 1301862049 ubicada en EL AROMO SAN LORENZO BARRIO EL AROMO PARROQUIA: PARROQUIA SIN ESPECIFICAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $534,208.50 QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHO DÓLARES 50/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE $31,100.00 TREINTA Y UN MIL CIEN DÓLARES 00/100.

Ab. Shadia Safady Darwiche
NOTARIA OCTAVA DE PORTOVIEJO (S)

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 05 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)
169093NYEVVSU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

MEMORANDO
MTA-DFIN-MEM-060720220925

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
AB. SHADIA SAFADY DARWICHE
NOTARÍA OCTAVA (S)
Portoviejo - Manabí - Ecuador

PARA: Angel Edmundo Carvajal Vallejo
DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA

FECHA: Manta, 06 de Julio del 2022

ASUNTO: TRÁMITE TE160620221033, PRESENTADO POR EL SR. SANTOS BAZURTO IVAN ANDRES – SECRETARIO UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO CANTÓN MANTA

En atención a trámite TE160620221033, presentado por el Sr. Santos Bazurto Ivan Andres – Secretario Unidad Judicial del Trabajo Cantón Manta, en el cual textualmente manifiesta y solicita: En el juicio N° 1335220130093 , hay lo siguiente: Dentro del Juicio de Procedimiento Oral, que sigue la señora ROSA ALBA NUREZ SANCHEZ, en contra de los señores IDER OLIVER GUILLEN VELEZ Y DOLORES YARA LEONOR VELEZ ACEBO, se ha dictado providencia de fecha Manta, lunes 6 de junio del 2022, a las 11h17, en el que se solicita lo siguiente: "(...) Previo a atender lo solicitado por la parte vencida, por secretaria confiérase el respectivo oficio al Departamento de Avalúos y Catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, para que dentro del término de cinco días a partir de la recepción y bajo prevenciones de Iey, se proceda a emitir:

- informe de Regulación Urbana, certificado de avalúo.
- certificado financiero y
- certificado de solvencia Municipal del predio con clave catastral N°6120118000, establecido en el levantamiento planímetro que consta a folios 244 de autos, conforme oficio N°O-DPOT-JZO-2018-604, con fecha 04 de diciembre del 2018, remitido por el GAD del cantón Manta, que se agregara la respectiva copia para su conocimiento („.)".

Ab. Shadia Safady Darwiche
NOTARIO PÚBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO (S)

Una vez analizada la petición informo lo siguiente:

ABG. JOSE MARIA LOPEZ DOMINGUEZ JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO DE MANTA Cabe indicar que para que el área de Rentas proceda con la emisión del Certificado Financiero, es necesario primero que la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales emita el Certificado de Avalúos. Particular que informo para los fines pertinentes.

1.- Con fecha 29/06/2022 la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales mediante Oficio Nro. MTA-UDAC-OFI-290620221608, emite Certificado de Avalúos No 062022-067711 de fecha 28/06/2022, del predio de la clave catastral: 6-12-01-18-000 Ubicado en: EL AROMO SAN LORENZO.

2.- Con fecha 30/06/2022, se devuelve el trámite a la Dirección Financiera, toda vez que ya se tiene el Certificado de Avalúos, se procede a emitir el Certificado Financiero solicitado sin embargo, no es posible emitirlo puesto que la clave catastral posee deuda.

3.- Con fecha 04/07/2022, se procede a enviar mediante correo electrónico a la Dirección de Tecnología, el requerimiento, se permita GENERAR EL CERTIFICADO FINANCIERO, de la Clave catastral: 6-12-01-18-000.

4.- Con feca 05/07/2022 La Dirección de Tecnología procede con lo solicitado.

Direccion: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec

GADM MANTA

5.- En virtud de todos los antecedentes ya mencionados, esta Dirección Financiera amparada en la Resolución Ejecutiva N° MTA-ALC-2019-0120, misma que en su artículo 4, señala las excepciones, para otorgar un certificado de solvencia municipal provisional a la clave catastral que este al día en los siguientes casos: **3.- En caso de sentencias judiciales o de solicitudes a través de Juzgados Fiscalía u organismos de control. (...),** informa que con fecha 05/07/2022, se ha procedido a liquidar los valores por concepto de alcabala a nombre de la Sra. Ospina Chavez Luz Marina C.I. 1719015628., por un total de $ 404.30, por concepto de ALCABALA por el Auto de Adjudicación que consta bajo el Juicio No 13352-2013.0093.

Impuesto	Fecha	Transacción	Monto	Total
DE ALCABALAS	05/07/2022	T/2022/083287	$311.00	$311.00
APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	05/07/2022	T/2022/083287	$93,30	$93,30
		TOTAL	**$404,30**	**$404,30**

Se informa que una vez cancelado el valor por concepto de alcabala se procederá a emitir el correspondiente CERTIFICADO FINANCIERO.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firma generada mediante QR
ANA AUXILIADORA FIGUEROA INTRIAGO
ANALISTA 6 DE RENTAS

Copia
Kevin Rene Avila Muentes
AYUDANTE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Direccion: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
SHADIA SAFADY DARWICHE
NOTARIA OCTAVA (S)
Portoviejo - Manabi - Ecuador

Oficio Nro. MTA-DFIN-OFI-060720221030
Manta, 06 de Julio del 2022

ASUNTO: ATENCIÓN AL TRÁMITE TE 160620221033

Señor
Iván Andrés Santos Bazurto
SECRETARIO DE LA UNIDAD JUDICIAL DEL TRABAJO CANTÓN MANTA
En su despacho.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la Dirección Financiera del GAD Manta.

En atención a trámite TE160620221033, presentado mediante Gestor Documental , en el cual textualmente manifiesta y solicita:

"...En el juicio N° 1335220130093 , hay lo siguiente: Dentro del Juicio de Procedimiento Oral, que sigue la señora ROSA ALBA NUREZ SANCHEZ, en contra de los señores IDER OLIVER GUILLEN VÉLEZ Y DOLORES YARA LEONOR VÉLEZ ACEBO, se ha dictado providencia de fecha Manta, lunes 6 de junio del 2022, a las 11h17, en el que se solicita lo siguiente:

"(...) Previo a atender lo solicitado por la parte vencida, por secretaria confiérase el respectivo oficio al Departamento de Avalúos y Catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, para que dentro del término de cinco días a partir de la recepción y bajo prevenciones de Ley, se proceda a emitir:

- informe de Regulación Urbana, certificado de avalúo.

- certificado financiero y

- certificado de solvencia Municipal del predio con clave catastral N°6120118000, establecido en el levantamiento planímetro que consta a folios 244 de autos, conforme oficio N°O-DPOT-JZO-2018-604, con fecha 04 de diciembre del 2018, remitido por el GAD del cantón Manta, que se agregara la respectiva copia para su conocimiento („.)".

Ab. Shadia Safady Darwiche
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Cumplo en informarle a usted que, realizada la respectiva consulta al Departamento de Rentas, la Ing. Ana Figueroa Intriago, Analista 6 de Rentas, manifiesta textualmente:

"...Una vez analizada la petición informo lo siguiente:

***1.-** Con fecha 29/06/2022 la Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales mediante Oficio Nro. MTAUDAC- OFI-290620221608, emite Certificado de Avalúos No 062022-067711 de fecha 28/06/2022, del predio de la clave catastral: 6-12-01-18-000 Ubicado en: EL AROMO SAN LORENZO.*

***2.-** Con fecha 30/06/2022, se devuelve el trámite a la Dirección Financiera, toda vez que ya se tiene el Certificado de Avalúos, se procede a emitir el Certificado Financiero solicitado sin embargo, no es posible emitirlo puesto que la clave catastral posee deuda.*

***3.-** Con fecha 04/07/2022, se procede a enviar mediante correo electrónico a la Dirección de Tecnología, el requerimiento, se permita GENERAR EL CERTIFICADO FINANCIERO, de la Clave catastral: 6-12-01-18-000.*

Direccion: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec

CAIM MANTA

4.- Con feca 05/07/2022 La Dirección de Tecnología procede con lo solicitado.

5.- En virtud de todos los antecedentes ya mencionados, esta Dirección Financiera amparada en la Resolución Ejecutiva N° MTA-ALC-2019-0120, misma que en su artículo 4, señala las excepciones, para otorgar un certificado de solvencia municipal provisional a la clave catastral que este al día en los siguientes casos:

3.- En caso de sentencias judiciales o de solicitudes a través de Juzgados Fiscalía u organismos de control.

(...), informa que con fecha 05/07/2022, se ha procedido a liquidar los valores por concepto de alcabala a nombre de la Sra. Ospina Chávez Luz Marina C.I. 1719015628., por un total de $ 404.30, por concepto de ALCABALA por el Auto de Adjudicación que consta bajo el Juicio No 13352-2013.0093.

Impuesto	Fecha	Transacción	Monto	Total
De Alcabalas	05/07/2022	T/2022/083287	$ 311.00	$ 311.00
Aporte a la Junta de Beneficencia	05/07/2022	T/2022/083287	$ 93.30	$ 93.30
		TOTAL	$ 404.30	$ 404.30

Se informa que una vez cancelado el valor por concepto de alcabala se procederá a emitir el correspondiente CERTIFICADO FINANCIERO".

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
ANGEL EDMUNDO CARVAJAL VALLEJO
DIRECTOR DE GESTIÓN FINANCIERA

Anexos
1: Tramite_internoMTA-DFIN-MEM-060720220925_1378168.pdf - N°. hojas: 2

Copia
Ana Auxiliadora Figueroa Intriago
ANALISTA 6 DE RENTAS

ANGEL EDMUNDO CARVAJAL VALLEJO

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

Oficio Nro. MTA-UDAC-OFI-290620221608
Manta, 29 de Junio del 2022

NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO
ABG. SHADIA SAFADY DARWICHE
NOTARIA OCTAVA (S)
Portoviejo - Manabí - Ecuador

ASUNTO: TE160620221033 - ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA LOTAIP

Abogado
Jose Maria Lopez Dominguez
JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO DE MANTA
En su despacho.

De mi consideración:

En atención a su Oficio No. 00201-2022, ingresado a la Municipalidad con el número de trámite TE160620221033, referente al Juicio de Procedimiento Oral No. 1335220130093 que sigue la señora ROSA ALBA NUÑEZ SANCHEZ, en contra de los señores IDER OLIVER GUILLEN VELEZ Y DOLORES YARA LEONOR VELEZ ACEBO, en el que solicita textualmente *"(...)Previo a atender lo solicitado por la parte vencida, por secretaria confiérase el respectivo oficio al Departamento de Avalúos y Catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta, para que dentro del término de cinco días a partir de la recepción y bajo prevenciones de ley, se proceda a emitir el informe de Regulación Urbana, Certificado de Avalúo, certificado financiero y certificado de solvencia Municipal del predio con clave catastral No. 6120118000..."*, al respecto le informo:

Que revisado el catastro vigente, sistema MantaGis, consta el código catastral 6-12-01-18-000, ubicado en el Aromo de la parroquia San Lorenzo, ficha registral No. 837; y, según movimientos registrales que se detallan en la ficha (2/10) parte del área fue declarada de utilidad pública con fines de expropiación para la construcción de una vía de cuatro carriles.

Ab. Shadia Safady Darwiche
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO (S)

Se procede a generar el certificado de avalúo N° 062022-067711 N° ELECTRÓNICO : 219839 para trámites judiciales, haciendo constar que el código catastral 6120118000 presenta sobre posición con el código catastral 6120125000 (anexo # 1); y, tiene deuda pendiente por concepto de impuestos prediales desde el año 2012 hasta el 2022 el valor de $ 2767.86 (Dos mil setecientos sesenta y siete 86/100 dólares) anexo # 2.

La Regulación urbana para el código catastral 6120118000 es la siguiente :

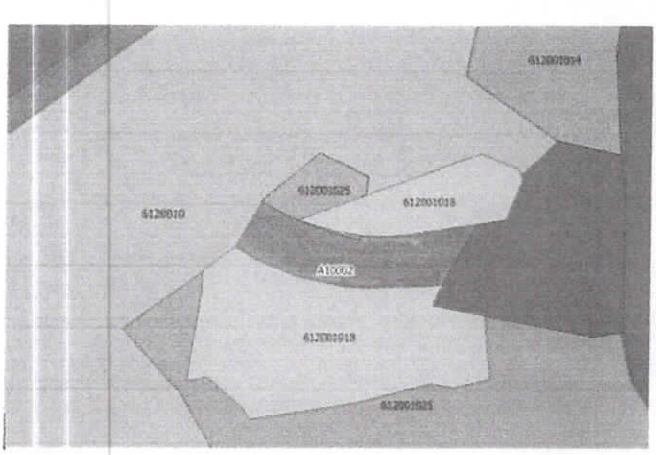

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Dirección: Calle 9 y Avenida 4
Teléfonos: 2611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente
CANDHY JIMENA ORDOÑEZ CANTOS
JEFE TÉCNICO DE CATASTRO

NOTARIA OCTAVA DEL CANTON PORTOVIEJO
NOTARIA SAFADY DARWICHE OCTAVA (S)
Portoviejo - Manabi - Ecuador

Anexos
1: ANEXO # 1 - CERTIFICADO DE AVALUO.pdf - N°. hojas: 1
2: ANEXO # 2 KARDEX.pdf - N°. hojas: 1

Elaborado por
MARIA MARISOL ARTEAGA RIVAS

Direccion: Calle 9 y Avenida 4
Telefonos: 2611 479 - E-mail: manta@manta.gob.ec
manta.gob.ec
GADM MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD*EXT N° 171901562-8
APELLIDOS Y NOMBRES
OSPINA CHAVEZ
LUIZ MARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
Colombia
Villavicencio
FECHA DE NACIMIENTO 1982-02-23
NACIONALIDAD COLOMBIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MANUEL ANTONIO
JIMENEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ACTIVA/LUCRATIVA/RENTA/LEY
E224414342
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OSPINA ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAVEZ ANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-09-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-10

AB. SHADIA SAFADY DARWICHE
NOTARÍA OCTAVA (S)
Portoviejo - Manabi - Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CANTÓN PORTOVIEJO
PARROQUIA 18 DE OCTUBRE
ZONA 3
JUNTA No. 0003 FEMENINO

N° 28305220
CÉDULA 1719018628
OSPINA CHAVEZ LUZ MARINA

Ab. Shadia Safady Darwiche
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEJO (S)

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO